



Secretaría de Estado de
Derechos Humanos
Poder Ejecutivo - Tucumán



TUCUMÁN
Bicentenario de la
Independencia 2010-2016

San Miguel de Tucumán, 30 de Septiembre de 2014.-

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos de la Provincia de Tucumán, repudia los hechos que muestran las imágenes de un video con malos tratos a una persona y que fueron difundidos por diversos medios de comunicación.

La República Argentina rubricó La Convención Internacional Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

El Estado Provincial adhiere a la Normativa Nacional reflejada en la Ley Provincial Nro. 8523 que expresa el compromiso de esta gestión en resguardar los derechos y garantías de la ciudadanía apoyando la investigación de tan repudiable hecho.


Ing. HUMBERTO ANTONIO RAVA
SECRETARIO DE ESTADO DE DERECHOS HUMANOS